

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN DE INGENIEROS NAVALES Y OCEANICOS DE ESPAÑA CELEBRADA EL DIA 29 DE OCTUBRE DE 2021**

Siendo las 16,00 horas del día 29 de octubre de 2021, se celebra en segunda convocatoria, la Junta General Ordinaria de la Asociación de Ingenieros Navales y Oceanicos de España, en el Instituto de la Ingeniería de España, bajo la Presidencia del Presidente D. Diego Fernández Casado, a la que asisten de inicio los asociados que a continuación se relacionan, para tratar los siguientes asuntos señalados en la convocatoria.

Por el cuerpo asociativo asisten según anexo.

D. Luis Antonio Díaz Sánchez Pacheco  
D. Pedro Peñas Vargas  
D. Francisco Javier Llompart Burgos  
D. José Esteban Pérez García  
D. Rodrigo Pérez Fernández  
Dña. Silvia Oriola Tamayo  
D. Julián Mora Sánchez  
D. Juan Manuel García Rúa

D. Rafael Gutierrez Fraile delega en D. Diego Fernández Casado

Se comprueba que hay quorum para iniciar la Junta

**ORDEN DEL DIA:**

1. Notificación de la aprobación por los Interventores nombrados al efecto, de las Actas de la Junta General Ordinaria de 27 de junio de 2019.
2. Nombramiento de dos Interventores titulares, un Interventor suplente primero y un interventor suplente segundo para aprobación, junto con el Presidente, del Acta de esta Junta.
3. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria de Gestión y Cuentas del Ejercicio 2019. Propuesta de aplicación de resultados.
4. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria de Gestión y Cuentas del Ejercicio 2020. Propuesta de aplicación de resultados.
5. Examen y aprobación, si procede, del Presupuesto para el ejercicio 2021. Aprobación de cuota 2021.
6. Ruegos y preguntas

1. Notificación de la aprobación por los Interventores nombrados al efecto, de las Actas de la Junta General Ordinaria de 27 de junio de 2019.

Se notifica la aprobación por los interventores del acta de la Junta general Ordinaria de 27 de junio de 2021, informado que el acta no está firmada por el Ex – Presidente.

2. Nombramiento de dos Interventores titulares, un Interventor suplente primero y un interventor suplente segundo para aprobación, junto con el Presidente, del Acta de esta Junta.

Se piden voluntarios para Interventores. Son designados D. Javier Llompart Burgos y D. Luis Antonio Díaz Sánchez Pacheco. Como Interventores suplentes primero y segundo quedan nombrados Dña. Silvia Oriola Tamayo y D. Rodrigo Pérez Fernández respectivamente.

3. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria de Gestión y Cuentas del Ejercicio 2019. Propuesta de aplicación de resultados.



El Presidente comenta que las cuentas y memoria de gestión del año 2019 han estado disponibles para su estudio, así como la propuesta de aplicación de resultados. Se inicia el turno de preguntas o dudas sobre las mismas. No hay ninguna.

Se procede a la votación y se aprueban por unanimidad la Memoria de Gestión y Cuentas del Ejercicio 2019 y propuesta de aplicación de resultados.

4. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria de Gestión y Cuentas del Ejercicio 2020. Propuesta de aplicación de resultados.

El Presidente comenta que las cuentas y memoria de gestión del año 2020 han estado disponibles para su estudio, así como la propuesta de aplicación de resultados. Se inicia el turno de preguntas o dudas sobre las mismas. No hay ninguna.

Se procede a la votación y se aprueban por unanimidad la Memoria de Gestión y Cuentas del Ejercicio 2020 y propuesta de aplicación de resultados.

5. Examen y aprobación, si procede, del Presupuesto para el ejercicio 2021. Aprobación de cuota 2021.

Se señala que el Presupuesto para el ejercicio 2021 es extemporáneo, pues fue el elaborado a principios de año, y que se ha decidido no modificarlo, aunque a la fecha hay partidas que no han cumplido lo esperado, pero a estas alturas del año no tiene sentido rectificadas para adaptarlas a la realidad.

Se aprueba el Presupuesto para el año 2021 y la cuota 2021 que se mantiene igual que la del año anterior.

6. Ruegos y preguntas

Javier Llompart Burgos pregunta si se va a proceder a la modificación del Reglamento de la AINE, al igual que se está trabajando en el del Colegio.

El presidente señala que efectivamente se tienen que modificar tanto el Reglamento como los Estatutos de la AINE para adaptarlos a los tiempos y la legalidad vigente, pero en el caso del AINE se iniciará primero la modificación de los Estatutos y posteriormente del Reglamento para adecuarlo a los primeros. En el Colegio no se ha realizado de este modo porque el cambio de Estatutos en el Colegio, es mucho más complicada y lleva mucho más tiempo que la modificación de los Estatutos de AINE que es una asociación de ámbito privado.

Javier Llompart Burgos indica que, si se cambian los estatutos, lo que puede suponer un cambio de estrategia y de directrices en el funcionamiento de la Institución, tendrían que ser consultados los asociados para que pudieran opinar sobre a donde dirigir la Asociación.

El presidente informa que se va a hacer una encuesta a los asociados donde se preguntará ese tipo de preferencias y por ejemplo si se debería modificar quienes pueden asociarse, los tipos de miembros asociados abrir la Asociación a la entrada de empresas protectoras y conocer otras inquietudes como la situación laboral o lo que se demanda que ofrezca la asociación.

Javier Llompart Burgos señala que hace unos años se realizó una encuesta sobre los posibles cambios de la AINE y que sería interesante tener en cuenta los resultados.

El presidente también comenta su intención de crear un Observatorio de Empleabilidad en colaboración estrecha con el SOPIN, y prestar atención por ejemplo a los problemas que tienen los ingenieros navales para ejercer la docencia en las escuelas.

Sin más temas a tratar se levanta la reunión a las 16.45 horas.

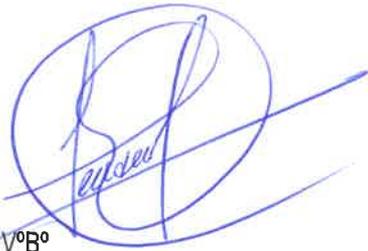


Madrid, 29 de octubre de 2021

El Director de Gestión en funciones



Pedro Peñas Vargas



VºBº  
El Presidente

Diego Fernández Casado

Aprueban este Acta, tras su lectura, el día 24 de noviembre los Interventores nombrados por la Junta General junto con el Presidente.

Interventor



Javier Llompert Burgos

Interventor



Luis Antonio Díaz Sánchez Pacheco

